



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ 19 (diecinueve) días del mesⁱⁱ agosto del año dos milⁱⁱⁱ veintiuno, siendo las^{iv} 13 (trece) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}440/2021 (EXP- ^{vii} 469/2021) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 4 del Agrupamiento^{ix} Mantenimiento y Producción (Decreto 366/06) para cumplir función de ^xMayordomo

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
ARANCIBIA GUIORZZO, JULIO NICOLAS	DNI - 38679098
PONCE, CLAUDIA PATRICIA	DNI - 22053339
ROSSI, FERNANDO GABRIEL	DNI - 32716370
SABATER, JUAN ALEJANDRO	DNI - 20485340
SAIKEVICH, LILIANA	DNI - 21455682
SANCHEZ, JUAN MIGUEL	DNI - 30870805

Se hicieron presente la totalidad de los postulantes a la entrevista.

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	SANCHEZ, JUAN MIGUEL	DNI - 30870805
2	SABATER, JUAN ALEJANDRO	DNI - 20485340
3	SAIKEVICH, LILIANA	DNI - 21455682
4	PONCE, CLAUDIA PATRICIA	DNI - 22053339
5	ROSSI, FERNANDO GABRIEL	DNI - 32716370
6	ARANCIBIA GUIORZZO, JULIO NICOLAS	DNI - 38679098

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras

^{iv} Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

^{vii} Indicar número y año del Expediente

A. ARDANZ

AMAN SERGIO

Civasoli Marcelo

